

# DIEGO BERNUY: UN HOMBRE DE NEGOCIOS EN LA ESPAÑA DE CARLOS V<sup>1</sup>

Jesús Suárez Arévalo  
*Doctorando en la UNED*

## 1. ORÍGENES Y RELACIONES FAMILIARES

Los Bernuy procedían de Ávila y descendían del rico mercader judeoconverso Diego Bernuy, condenado por la inquisición por judaizante (practicante del judaísmo en secreto). Su padre, Diego Bernuy Dávila, se trasladó a Burgos y asociado con su hermano Juan, amasó una gran fortuna importando pastel, un colorante azul para los tejidos, desde Tolouse a España. Hacia 1500 Diego Bernuy Dávila se casó con Isabel Orense de la Mota, hija de Juan Alonso de la Mota, comendador de la orden de Santiago y alcalde mayor de Burgos, y hermana de Pedro Ruiz de la Mota, que llegaría a ser un influyente personaje en los inicios del reinado de Carlos V y obispo de Badajoz y de Palencia. Diego Bernuy Orense es el segundo de los ocho hijos de esta pareja (figura 1).

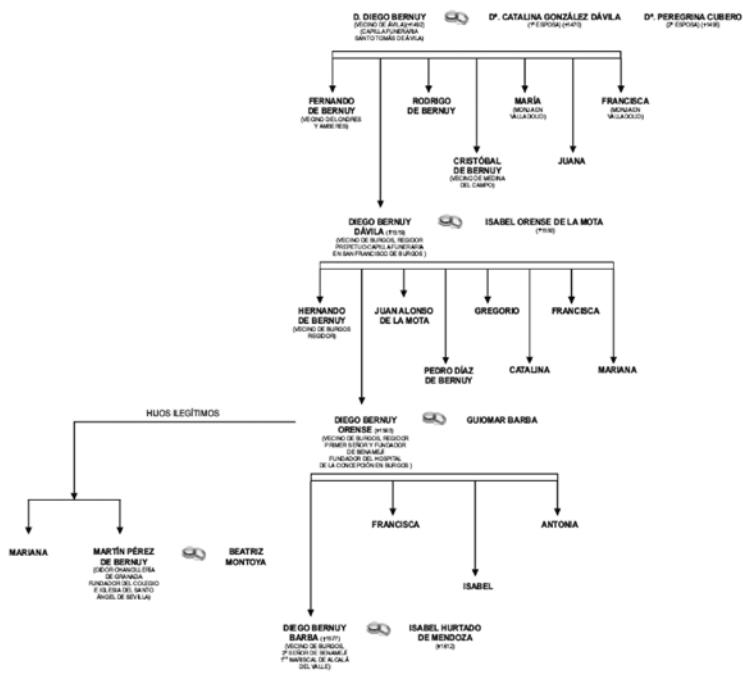


Figura 1. Árbol genealógico de Diego Bernuy Orense.

Fuente: elaboración propia a partir de Casado 1997:325 y Casado 1999:102

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte del proyecto de investigación en curso APROXIMACIÓN A LA CIUDAD NOBILIARIA DE LOS REINOS DE CÓRDOBA Y SEVILLA EN LA EDAD MODERNA COMO TIPOLOGÍA URBANA dentro del programa de Doctorado de Historia, Historia del Arte y Territorio de la UNED.

Tras la muerte de su padre en 1519, Diego Bernuy Orense tuvo fuertes desavenencias con su hermano Hernando por el reparto de la herencia, que se agudizaron todavía más a cuenta del legado de su madre, llegando al derramamiento de sangre<sup>2</sup>. En 1550 tuvo pleitos con otro de sus hermanos, Juan Alonso, por la herencia de su madre, que había amasado una fortuna continuando los negocios de su difunto marido<sup>3</sup>.

Diego Bernuy Orense se casó hacia 1527 con Guiomar Barba<sup>4</sup>, hermana de Juan Barba de Campos, señor de Castrofuerte y Castilfalé, quien a su vez se casó con Francisca Bernuy, hermana de Diego Bernuy. De esta forma emparentó con esta importante familia radicada en León<sup>5</sup>. De este matrimonio nacieron un hijo y tres hijas (figura 1). Además, Diego Bernuy Orense tuvo otros dos hijos fuera del matrimonio, a los que menciona en su testamento. El primero es su hija Mariana, a quien casó con su primo Álvaro de Cuevas<sup>6</sup>. El segundo y más joven es Martín Pérez, al que no reconoce, aunque le deja una asignación perpetua, le costea los estudios en Salamanca, pidiendo además a su hijo Diego, su heredero, que «le tenga por encomendado y le favorezca y ayude»<sup>7</sup>.

Su testamento también nos da información sobre las relaciones de tipo clientelar o de patronazgo que estableció con las facciones o grupos de poder existentes en la Corte. En un calculado ejercicio de equilibrios y contrapesos, el documento cita a una serie de personajes de ambos bandos a los que pide que protejan a sus hijos, igual que han hecho con él, y de manera recíproca manda a sus hijos que los sirvan y obedezcan. Por una parte los marqueses de Priego<sup>8</sup>, y el poderoso secretario real, Francisco de Eraso, y su esposa, Mariana Peralta<sup>9</sup>,

<sup>2</sup> «[...] acaesció en la ciudad de Burgos que una dueña de aquella ciudad que se llamava doña Isabel Orense, muger que avie sido de un gran tratante que se llamava Diego de Bernuy, avia mejorado a un hijo segundo suyo que se llamava Diego de Bernuy, y sabido por el hijo mayor, que se llamava Hernando de Bernuy, dió de puñaladas a su hermano Diego de Bernuy, que avie sido mejorado por su madre, y hallóse allí a la sazón otro hermano tercero de entramos y puso mano a la espada para Hernando de Bernuy, su hermano mayor, en defensa de Diego de Bernuy», Girón, 1964: 24. En su testamento Diego Bernuy tiene palabras conciliadoras para su hermano lo que indicaría que las relaciones entre ambos mejoraron o que Diego quiso hacer un último esfuerzo por reconciliarse: «Yten digo que por cuanto el señor Hernando de Bernuy mi hermano me debe algunos dineros que yo le he prestado mando que no se le pidan que yo le hago gracia dellos y encomiendo a mi hijo que queriéndole dar a la virtud los dichos hijos de Hernando de Bernuy los ayude en lo que pudiere pues a Dios gracias le queda con que hacerlo» *Testamento cerrado de Diego de Bernuy Orense*. Archivo Diocesano de Burgos (ADB), Cofradía «Hospital de la Concepción», Caja, 1, n. 4, f.16v.

<sup>3</sup> *Pleito entre D. Juan Alonso de la Mota y D. Diego de Bernuy, hermanos, sobre la hacienda, herencia y mandas de D<sup>a</sup> Isabel Orense de la Mota, su madre*. 19 de septiembre de 1560, APFB, 1040.

<sup>4</sup> Al parecer hasta 1533, seis años después de su boda, no empezaron a engendrar hijos. La falta de herederos había complicado aún más las disputas con su hermano Hernando por la herencia paterna, que le había puesto un pleito en la chancillería de Valladolid. Bravo de Sotomayor, 1610: 97-98.

<sup>5</sup> Dávila Jalón, 1955:235.

<sup>6</sup> En su testamento pide que se excluya a su hija Mariana y a sus sucesores de la línea sucesoria de su mayorazgo. *Testamento cerrado de Diego Bernuy Orense*. Archivo Diocesano de Burgos (ADB), Cofradía de la Concepción (CHP) Caja, 1, n. 4, f. 22v.

<sup>7</sup> *Ibid.* f.19r. Al llegar a la edad adulta este niño se hará llamar Martín Pérez de Bernuy. Tras estudiar derecho en Salamanca desarrolló una carrera en la administración, siendo corregidor de Alcalá la Real-Loja-Alhama y Carmona y oidor en la Chancillería de Granada y en la audiencia de Sevilla.

<sup>8</sup> «[...]suplico al ilustrísimo señor marqués de Pliago que [tome] su protección y amparo mi casa e hijos para hacer con ellos lo que su señoría viere [...] la voluntad con que yo le he servido y lo mismo suplico a mis señoras las marquesas y mando a mi hijo que los sirva y siga y los tenga siempre por de su casa». *Ibid.* f.20v. Esta relación explica el matrimonio celebrado en 1559 entre su hija Antonia y Juan Fernández de Córdoba, hijo natural del deán de la catedral de Córdoba y Abad de Rute, Juan Fernández de Córdoba, primo de la marquesa de Priego, Catalina Fernández de Córdoba, cuyas capitulaciones matrimoniales se conservan en el Archivo Señorial de Benamejé, legajo 22, pieza 1.

<sup>9</sup> «[...] suplico al Ilustrísimo Sr. Francisco de Heraso del Consejo de Estado de su Majestad y a mi señora doña María de Peralta su mujer que en mirar a los pocos servicios que les he hecho tomen [en] su protección

vinculados con la facción ebolista<sup>10</sup>. Por otra, dos poderosos miembros de la facción contraria con los que había tratado diversos negocios, el inquisidor general y arzobispo de Sevilla, Hernando o Fernando de Valdés<sup>11</sup>, y el franciscano fray Bernardo de Fresneda, obispo de Cuenca y Comisario General de Bula de la Santa Cruzada desde 1562<sup>12</sup>.

### 1. PROSPERIDAD ECONÓMICA Y CONSTRUCCIÓN DE UNA IDENTIDAD NOBILIARIA

Diego Bernuy Orense fue uno de los hombres más ricos de la época. La fortuna de su padre estaba valorada en 31.850.293 maravedíes en el momento de su defunción en 1519 y la de su madre entorno a 40.000.000 cuando fallece en 1550. Son cantidades considerables que, sin embargo, resultan modestas comparadas con los 250.000.000 maravedíes en los que se valoró la suya al morir en 1563, pese a dejar deudas por valor de 180.000.000 maravedíes<sup>13</sup>. El punto de partida para lograr acumular semejantes riquezas fue la herencia recibida de sus padres: el mayorazgo que su padre constituyó sobre el quinto de sus bienes, y el que le legó su madre, constituido sobre el tercio de sus bienes, lo que suscitó problemas con sus hermanos, como ya hemos comentado<sup>14</sup>. Posteriormente, su exitosa gestión de la compañía comercial familiar, primero junto a su madre, Isabel Orense, y su tío, Juan de Bernuy, más tarde junto a su primo y yerno, Álvaro de las Cuevas, le permitieron multiplicar su capital<sup>15</sup>. Aunque la base de su prosperidad fue el pastel de Tolouse, diversificó su actividad a diversos sectores como los seguros, y compró tierras en Andalucía, Benamejé, Alcalá del Valle y la dehesa de Tomillos.

Esta faceta de su vida es la más conocida gracias a los trabajos de Casado<sup>16</sup>, Huxley<sup>17</sup>, Mathers<sup>18</sup> o Morán<sup>19</sup>, entre otros.

y amparo a mis hijos. Mando a mis hijos que sirvan y obedezcan a los dichos señores». *Ibid.* f. 20v. En aquellos momentos Francisco de Eraso era secretario del rey y firme aliado del valido Ruy Gómez de Silva. Diego Bernuy negoció con ellos préstamos a la hacienda real. Véase Suárez, 2017: 445. Sobre Francisco de Eraso, véase de Carlos Morales, 1994: 107-148.

<sup>10</sup> Martínez Millán, 1992:137-198.

<sup>11</sup> «Yten mando a mi hijo que sirva y obedezca en todo lo que su señoría mandare al Ilustrísimo Sr. don Hernando de Valdés arzobispo de Sevilla y suplico a su señoría que acordándose de la voluntad con que yo le he servido reciba en mi lugar a mi hijo que yo espero y confío de la misericordia de Ntro. Sr. que le hará tan buenos que merezca que su señoría le ponga en el número de sus servidores». *Testamento...op. cit.* f. 20v. En 1555 había vendido a Valdés, con la preceptiva facultad real, algunas tierras de sus mayorazgos situadas en Zamora y más tarde, en 1559, el arzobispo le había traspasado el asiento de compra de la jurisdicción y alcabalas de Alcalá del Valle que éste acababa de comprar a la Corona, véase Morán, 1986:151-155. Sobre la figura de Valdés, véase González Novalín, 2008.

<sup>12</sup> «[...] una de las principales cosas por que yo me excusé de hacer lo que su señoría me mandó, en no aceptar de nuevo el cargo de la Cruzada, sin conocer de mí la gran falta de salud que tengo como la experiencia // lo ha mostrado que su Señoría Reverendísima no lo tenga por mal y que acordándose que yo he sido su servidor reciba mi casa e hijos [bajo] su protección y amparo a los cuales mando que le obedezcan y sirvan como yo lo hiciera si viviera». *Testamento...op. cit.* ff. 20v-21r. Aunque Fresneda debía su cargo de confesor real a Ruy Gómez de Silva y estaba enfrentado a Valdés, a partir de 1558, con el nombramiento de Bartolomé Carranza como arzobispo de Toledo, cambió de bando y se convirtió en su aliado, ya que ambos eran enemigos declarados de Carranza. Véase Martínez Peñas, 2007: 293-324.

<sup>13</sup> Mathers,1988:389.

<sup>14</sup> Morán Martín, 1987: 83-110

<sup>15</sup> Mathers,1988:389.

<sup>16</sup> Casado Alonso, 1997 y 2003:135-162.

<sup>17</sup> Huxley, 1992.

<sup>18</sup> Mathers,1988:376-383

<sup>19</sup> Morán Martín, 1987:

El triunfo en los negocios hizo de Diego Bernuy Orense una figura prominente dentro del patriciado urbano burgalés de su época, un grupo social que, pese al origen mercantil de su riqueza, no tiene una forma de vida y una mentalidad «burguesa» sino aristocrática<sup>20</sup>. Este hecho va a marcar sus formas de vestir y de decorar sus casas, sus formas de ocio y de sociabilidad, la celebración de ritos y eventos como bodas, bautizos o entierros, las manifestaciones de piedad religiosa o los actos de caridad, la práctica del clientelismo, la constitución de mayorazgos, la inversión en tierras... Diego Bernuy Orense constituye un ejemplo conspicuo de esta voluntad continuada de ennoblecimiento<sup>21</sup>.

En sus inicios contó con la ayuda de su familia materna. Así, entre mediados de 1519 y 1520 sacó partido de la destacada posición en la Corte de los hermanos de su madre, el obispo de Palencia Pedro Ruiz de la Mota, y el comendador García Ruiz de la Mota, lo que le permite aparecer bajo la denominación de «criado del emperador» en su retrato ecuestre en el libro armorial de la cofradía de los caballeros de Santiago de Burgos<sup>22</sup> (figura 2). La muerte de su tío el obispo en 1522 acaba con este contacto privilegiado con la corona y le obliga a reorientar su estrategia.



Figura 2. Retrato de Diego Bernuy Orense en el Libro Armorial de los Caballeros de Santiago de Burgos

<sup>20</sup> Guerrero Navarrete, 2009-2010: 78-79.

<sup>21</sup> Para una síntesis de la bibliografía existente sobre la «aristocratización» de las oligarquías urbanas en España, véase Montero Málaga, 2019:144.

<sup>22</sup> En folio 80 aparece retratado junto a su hermano Hernando, y de ambos se dice que son criados del emperador Carlos. Yarza data las miniaturas entre junio de 1519, fecha de la designación de Carlos para el título imperial, y 1520. Diego lleva sobre el casco una cimera con forma de dragón, una muestra más de ese deseo de emular a la nobleza. Véase Yarza Luaces, 1995: 31.

Por un parte continuó con el proceso gradual de "hidalguización" que había iniciado su padre y compra lugares como Benamejí o Alcalá del Valle que lo convierten en señor de vasallos y con ellos funda un mayorazgo. Pero comienza a acumular cargos públicos que le proporcionarían no solo ingresos, sino también prestigio y distinción social: en 1524 escribano mayor de las rentas y las salinas de Atienza, en 1543 escribano mayor de la Casa de la Moneda de Burgos, en 1560 tesorero y administrador de la Bula de la Cruzada. Pero sin duda el cargo que más visibilidad le proporcionó fue el de regidor de la ciudad de Burgos, que ejerció más de 30 años, desde que lo compró el 7 de octubre de 1529 hasta que lo cedió por una facultad de renunciación en favor de su hijo Diego de Bernuy Barba el 19 de agosto de 1563<sup>23</sup>. En 1560 representó a la ciudad en las Cortes celebradas en Toledo y asistió a la jura del futuro Felipe II como heredero al trono<sup>24</sup>. En el concejo coincidiría con su hermano Hernando hasta que éste abandonó su puesto en 1533, y con otros miembros de la familia de su madre, los Mota, formando una facción numerosa y cohesionada que controló el gobierno de la ciudad durante años<sup>25</sup>. Esta situación provocó diversos conflictos, especialmente durante la guerra de las Comunidades<sup>26</sup>, y dio pie a denuncias ante el consejo real de Castilla en 1536<sup>27</sup>, e incluso en la literatura satírica contemporánea<sup>28</sup>.

De forma paralela intentó una vía más rápida, pleiteando por un título nobiliario del reino de Aragón, el vizcondado de Roda, con Juan de Lanuza y Perellós, justicia mayor de Aragón. Su reclamación fue desestimada por la audiencia de Cataluña en sentencia firme en 1562<sup>29</sup>.

Pese a este fracaso, su condición de vecino de una ciudad como Burgos, en la que no existían padrones de pecheros ni de moneda forera por estar exenta por privilegio real de esos impuestos, y que reclamaba ante la corona un estatus de hidalguía universal para

<sup>23</sup> Adquirió la regiduría a Pedro Ximenes del Castillo, secretario del rey Carlos ya que su padre, que también fue regidor, y a quien sus compañeros califican de «muy buen onbre y buen Regidor y gobernador y muy util y provechoso a la buena governacon deste pueblo», cedió su puesto a su primogénito Hernando en 1515 alegando motivos de Salud. Aunque el título le fue reconocido, debido a su corta edad no pudo ejercer sus funciones hasta 1517, cuando gracias a una célula real se convirtió en miembro de pleno pese a tener sólo dieciséis años y medio. Puesto que se mantuvo en el puesto hasta 1533, durante unos pocos años coincidió en el gobierno de la ciudad con su hermano Diego. Véase Mathers, 1980:329 y 1981:31 y 33.

<sup>24</sup> Archivo Municipal de Burgos (AMB), Fondo municipal, HI -1011, HI - 1207, HI - 214, HI - 232, HI - 236 y HI - 763.

<sup>25</sup> Schuwaller y Mathers, 1990:416-420.

<sup>26</sup> En 1520 la multitud enfurecida saqueó e incendió el palacio del comendador García Ruiz de la Mota. Véase de la Plaza Bores, 1958:275-279.

<sup>27</sup> En 1536 Sancho de Vivanco, presentó una queja ante el Consejo Real de Castilla sobre los Mota y sus aliados, a los que llama «regidores mercaderes» en la que dice que «están juntos y minypodiados entre si como deudos e parientes que son unos de otros [...] y desta manera excluyen a los otros regidores caualleros criados de uestra alteza no solamente de proueer los ofiçios mas de todas las otras cosas del rregimiento que por ser menos en numero y estar algunos absentes en seruicio de uestra alteza ninguna parte son en el rregymiento». Véase Montero Málaga, 2019:142.

<sup>28</sup> «[...]cómo puede de esta manera andar bien regida esta ciudad i Castilla, quando los regidores de tan insigne ciudad el vno es mercante, y el otro compra y vende,i el otro es vn honrrado mercader». Diálogo entre Laín Calvo y Nuño Rasura, 2004: 21.

<sup>29</sup> Salazar y Castro cita por dos veces este pleito: «El noble Diego de Bernuy, heredero de Margarita de Carmaing, litigó el vizcondado contra don Juan de Lanuza» y más adelante «Don Juan de Lanuza y Perellós, justicia de Aragón, litigó el vizcondado de Roda contra Diego de Bernuy y le ganó por sentencia de la Audiencia de Cataluña, año 1562». Salazar y Castro, Luis *Apuntamientos genealógicos de diversas familias, sacados de escrituras y autores fidedignos*, Real Academia de la Historia (RAH) ms. 9/309, f. 140v.

todos sus habitantes, facilitó su asimilación al estamento nobiliario<sup>30</sup>. Así, en el censo elaborado con motivo de las averiguaciones para el encabezamiento de las alcabalas de 1561 no solo no aparece registrado como pechero, tampoco como mercader, no asignándosele ningún tipo de ocupación conocida, pese al importante volumen de sus negocios<sup>31</sup>. A fin de cuentas, tal y como señala Domínguez Ortiz<sup>32</sup>, a falta de títulos, «el argumento esencial de la nobleza solía ser la posesión inmemorial, la exención de pechos, el desempeño de cargos o la pertenencia a cofradías de nobles; el vivir noblemente y, en definitiva, el haber sido siempre reputado él y sus ascendientes como nobles». Sus abundantes recursos económicos le permitieron afrontar un esfuerzo continuado de proyección de su estatus y de su imagen pública, adoptando el modo de vida noble, sus señas externas. Esto hizo posible el ingreso subrepticio en ese estamento, y el acceso al prestigio social que ello conllevaba<sup>33</sup>. Este tipo de comportamiento social ha sido estudiado desde diferentes marcos teóricos de las ciencias sociales. Para el sociólogo Thorstein Veblen, se trata del *conspicuous consumption*, el gasto ostensible que se hace para provocar admiración y mantener la reputación. Según la teoría de los capitales de Pierre Bourdieu, es un elemento de representación en el que la inversión de capital económico tiene como objetivo la obtención de capital social y/o simbólico.

En el Renacimiento los gastos de las clases privilegiadas se legitimaban mediante las ideas de magnificencia y liberalidad, que ocupaban un lugar muy destacado entre las virtudes que debían adornar al noble<sup>34</sup>. La magnificencia era un concepto procedente de la filosofía aristotélica que había sido difundido por humanistas como Bocaccio o Petrarca y que se manifestaba principalmente en tres campos de actuación: gastos suntuarios y festivos, vestuario y arquitectura<sup>35</sup>. En el Burgos de la época, Diego Bernuy supo, sin duda, proyectar esta imagen de magnificencia y liberalidad, como demuestra el elogioso retrato que de él hace el cronista González Dávila<sup>36</sup>, o su intervención avalando a la ciudad de Burgos con sus bienes en el largo y costoso pleito que enfrentó al ayuntamiento con el adelantado mayor de Castilla por los derechos de portazgo<sup>37</sup>.

En el caso del personaje que nos ocupa, contamos con dos fuentes documentales de excepción para estudiar los dos primeros campos: el inventario *post mortem* de sus bienes<sup>38</sup>, cuyo extracto ya fue publicado hace años<sup>39</sup>, y su propio testamento, del que hasta

<sup>30</sup> Los regidores declararon a los encargados de elaborar el censo de 1534 que «en la dicha çibdad nunca avía auido padrón de pecheros ni se acostumbra ni podían saver que en ella oviese pecheros ningunos, antes se tenían todos los vezinos que en ella avía por libres e ydalgos», y en una carta al rey en 1638 insisten que «en esta ciudad no ay distinción de estados y todos viben en reputación de nobles». González, 2014:23-24.

<sup>31</sup> González Prieto, 2014:238-239.

<sup>32</sup> Domínguez Ortiz, 1973:39.

<sup>33</sup> Para un estudio de este mecanismo como medio de movilidad interestamental en Castilla véase Álvarez Ossorio, 1998-99:269.

<sup>34</sup> Alonso Ruiz, 2012:223

<sup>35</sup> Urquizar Herrera, 2014: 97.

<sup>36</sup> «[...] fundó el hospital de la Concepción en que gastó cincuenta mil ducados y auiedo prestado al señor Emperador sobre cédula suya cien mil ducados pasando su Magestad por Burgos se la presentó para que la rompiese y le hizo un gran presente. En Benamexí donde está sepultado hizo muy buenas obras» González 1650: 45.

<sup>37</sup> En 1551 sale como fiador y principal pagador de la dicha ciudad de Burgos y Prior y Cónsules de ella obligándose con su persona y bienes de manera que, si la sentencia fuera adversa, el pagaría mil quinientas doblas. Arribas González, 1985:269.

<sup>38</sup> *Inventario de bienes que quedan a la muerte de Diego Bernuy Orense en 1563*, Archivo Señorial de Benamejé (ASB), legajo 5, pieza nº 5, sin foliar.

<sup>39</sup> Morán Martín, 1986:106-107 y 263-273

ahora sólo se habían publicado algunas cláusulas referidas al hospital de la Concepción<sup>40</sup>. En ambos documentos se refleja la sustitución de los valores nobiliarios tradicionales vinculados al mundo militar y caballeresco por otros de tipo cortesano relacionados con el humanismo renacentista que tiene lugar a lo largo del siglo XVI en Castilla, lo que trajo consigo el aumento generalizado del consumo suntuario en vestuario, artículos de lujo y servicio doméstico<sup>41</sup>, además de nuevos usos culturales como el gusto por la música, la lectura o el mundo clásico<sup>42</sup>.

El inventario *post mortem* es bastante extenso y aunque en él figuran algunos pertrechos militares calificados la mayoría como «viejos», cuyo valor asciende a veintiseis mil maravedíes, su peso relativo en el total es escaso. Hay una gran cantidad de prendas de vestir por valor de ochenta mil maravedíes, así como joyas por valor de medio millón de maravedíes. También objetos de lujo, como cuatro instrumentos musicales (un clavicordio grande y otro pequeño, un monocordio y un adufe) y tres juegos de ajedrez. Las características del inventario, una lista en el que los objetos simplemente se enumeran sin aclarar cuál es su ubicación, no nos permite saber si los objetos curiosos (un despertador, vidrios de la India, telas de Flandes o maderas preciosas) formaban parte de un gabinete de curiosidades o cámara de las maravillas. Probablemente los objetos que mejor definen el afán de promoción social de su propietario son los coches de caballos, ya que según López Álvarez «plasmó en el ámbito de lo externo con incomparable más eficacia que ningún otro enser el status del poderoso» y sobre todo que «no fue necesariamente un gasto de aquellos que eran tan sólo ricos sino de quienes aspiraban aparentar un status más alto»<sup>43</sup>. En el momento de la muerte de Diego Bernuy su uso en España era aún reciente. Según Méndez Silva, el primer coche de caballos vino a España en 1546<sup>44</sup>, aunque Vander Hammen y León lo retrasa a 1554 cuando vino a España el ayuda de cámara de Carlos V, Charles Pubest<sup>45</sup>. De su rápida generalización como marcador social más que como medio de transporte existen bastantes testimonios, como el de fray Diego de Guadix, quien afirmó hacia 1593 en su diccionario etimológico que «ya usan desta suerte de carro para ruar y pasearse por las ciudades haziendo pavonada de autoridad»<sup>46</sup>. Aunque en el inventario sólo aparece citado un coche valorado en doce mil maravedíes, otras fuentes hablan de «las dos carrozas tapizadas con terciopelo y chapeadas de clavos dorados de la familia de Diego Bernuy Orense» importadas de Flandes<sup>47</sup>.

En cuanto al testamento, una de las partes más extensas es la dedicada a las mandas destinadas a la servidumbre. Una de las señas más claras del rango social es el hecho de tener muchas personas a su servicio<sup>48</sup>. En el censo de pecheros de 1561 Diego Bernuy aparece como el patrón con un mayor número de criados en toda la ciudad de Burgos<sup>49</sup>. Hay que tener en cuenta que, en el censo, dentro de esa categoría, solo figuran los servidores que por tener casa propia no eran considerados como parte de la casa de su

<sup>40</sup> Abad Puente, 1905: 56, Santamaria, 1920: 23 y Martínez García y Payo Hernanz, 2014: 312.

<sup>41</sup> Véase Álvarez-Ossorio, 2000: 22-23.

<sup>42</sup> Urquizar Herrera, 2007:113-115.

<sup>43</sup> López Álvarez, 2007: 147 y 165.

<sup>44</sup> Méndez Silva, 1675: 251.

<sup>45</sup> Vander Hammen, 1627: 10v-11r.

<sup>46</sup> Guadix, 2005: 545-546.

<sup>47</sup> Thomas y Stols, 2000: 31. Por desgracia no citan la fuente de donde sacan el dato.

<sup>48</sup> Atienza Hernández, 1990:430.

<sup>49</sup> González-Prieto, 2006: 265.

señor, como ocurría habitualmente con la servidumbre doméstica. Por tanto, la cifra real debía ser obligatoriamente más alta y probablemente más próxima al número de criados mencionado en su testamento<sup>50</sup>, donde no existe esta diferenciación, si bien no todos los criados están necesariamente mencionados. Las mandas testamentarias ocupan diez páginas y mencionan a cuarenta y tres criados. De ellos veinticuatro son citados como «criados» o que «han servido», y solo en tres casos se especifica la naturaleza de esa relación laboral, Iñigo Hortic, que «ha tenido cargo de la obra y edificio» del hospital de la Concepción de Burgos<sup>51</sup>, y Juan de Salazar, que era su cajero, es decir su administrador o tesorero<sup>52</sup>, y Gonzalo de Salazar, que «ha cuidado de mis negocios»<sup>53</sup>. Se trata por tanto de personal de administración y servicios con un cierto rango. En otros dos casos se dice que se trata de criados de los hijos. Las nueve mujeres enumeradas en este grupo, si consideramos la cuantía de las mandas que les corresponden, muy probablemente pertenezcan al servicio doméstico. Hay otro grupo de diez personas en el que se menciona explícitamente su condición de sirvientes: un doméstico de categoría no especificada, tres pajes<sup>54</sup>, tres lacayos, un despensero, un mayordomo, un acemilero y un esclavo, Diego Mejía, al que se libera y se pide que se emplee como lacayo<sup>55</sup>. Además de este personal que servía en Burgos, también se mencionan a Lesmes de Salcedo, alcaide de la casa-fuerte de la dehesa de Tomillos (Alcalá del Valle, Cádiz)<sup>56</sup>, a Francisco Espínola<sup>57</sup>, teniente de alcaide de la fortaleza de Ronda (Málaga)<sup>58</sup>, a Juan de Espina, criado en Villaverde del Monte (Burgos)<sup>59</sup>, y a cinco criados que prestaban sus servicios en Benamejí, pero solo se especifica la ocupación de uno de ellos, el despensero Juan de Salazar<sup>60</sup>. En todas estas mandas ejerce sobre sus criados una actitud paternalista que emula una vez más el comportamiento de la nobleza, comportándose como un auténtico *pater familias*<sup>61</sup>, según las pautas habituales de la nobleza castellana de la época<sup>62</sup>: los dota cuando se casan<sup>63</sup>, cuando ingresan en conventos<sup>64</sup>, les hace regalos<sup>65</sup>, les perdona

<sup>50</sup> *Testamento...op. cit.*

<sup>51</sup> *Ibid.* f. 11v.

<sup>52</sup> *Ibid.* f. 12r

<sup>53</sup> *Ibid.* f.13v.

<sup>54</sup> La presencia de pajes entre el servicio doméstico en el Burgos del siglo XVI «es exclusiva de un tipo social determinado, de alto nivel económico y, sobre todo, de condición hidalga, o, cuando menos de aquellos que pretenden y pueden imitar los rasgos diferenciadores de ésta». Polanco Melero, 2001:147.

<sup>55</sup> *Testamento...op. cit.* f. 16r.

<sup>56</sup> *Ibid.* f.11v.

<sup>57</sup> *Ibid.* f.13v.

<sup>58</sup> Diego Bernuy Orense era alcaide perpetuo de la fortaleza de Ronda, cargo que antes de 1554 había cedido a su hijo y sucesor Diego Bernuy Barba, véase Morán, 1986:111. Hemos de suponer por tanto que él mismo había nombrado al citado Francisco Espínola antes de resignar el cargo en su hijo.

<sup>59</sup> *Testamento...op. cit.* f.16v.

<sup>60</sup> *Ibid.* f.13v

<sup>61</sup> Atienza Hernández, 1990:417-420.

<sup>62</sup> Sirvan de ejemplo los casos de Zamora y Salamanca. Para Zamora véase Lorenzo Pinar, 1991: 190-194. Para Salamanca, véase López Benito, 1991: 108-109 y 348-349.

<sup>63</sup> «[...] por cuanto yo concerté el casamiento con Hernando de Barrionuevo mi criado con Francisca de Retes su mujer y le prometí sobre ello que yo le daría de los dineros que me habían dado a cumplimiento de cincuenta mil maravedís mando que si no se le hubiere pagado se lo paguen» *Testamento...op. cit.* f. 14r.

<sup>64</sup> «Yten mando a Casilda de Soto y a Casilda de Rojas mis criadas [...] se le den a cada una de ellas veinte mil maravedís para cuando se casaren o entraren en religión y no de otra manera» *Ibid.* f. 15v.

<sup>65</sup> «[...] a María Ortiz de Valderrama [...] le mando las camisas y ropa blanca mía que ella tiene en guarda y a su cargo» *op. cit.* f. 14v.



deudas<sup>66</sup>, les procura cuidados para la vejez<sup>67</sup> y se responsabiliza de su futuro material y de su educación<sup>68</sup>, llegando incluso a mostrarse sensible y emotivo<sup>69</sup>. Además de todo esto, da instrucciones a su hijo y heredero para que se críen en la casa dos niñas, hijas de antiguos servidores que han fallecido<sup>70</sup>.

## 2. LA ARQUITECTURA COMO VEHÍCULO DE LA MANIFESTACIÓN DEL PRESTIGIO SOCIAL

Como ya ha señalado Urquizar, la construcción de edificios constituye uno de los marcadores sociales del éxito social y la distinción más importantes en la España del siglo XVI según la preceptiva nobiliaria<sup>71</sup>. Era además el espacio privilegiado donde colocar el blasón, lo que para Diego Bernuy era una cuestión de vital importancia, ya que tal y como ha teorizado Hans Belting, el escudo es el signo de una familia y de un Estado señorial y da fe de un estatus y de unos derechos<sup>72</sup>.



Figura 3. Blasón de Diego Bernuy Orense en la fachada del Hospital de la Concepción de Burgos

<sup>66</sup> « [...] mando a María de Cavia mi criada cualesquier dineros que ella me deba» *Ibid.* f. 15v.

<sup>67</sup> « [...] que se haga la cuenta con Rodrigo de Castillo que está en mi molino y le den de mi hacienda diez mil maravedís y que se ponga otra persona en el dicho molino porque está ya cansado» *Ibid.* f. 12v-13r.

<sup>68</sup> «Yten mando a Martín y Bartolomé mis pajes los críen en casa y enseñen a escribir» *Ibid.* f. 14v.

<sup>69</sup> « [...] Francisco Espínola [...] es muy buena persona [...] por cuanto tiene muchas hijas y ni tanta hacienda como él merece mando que para ayuda de remediar o meter monja la una de ellas la que el dicho Francisco Espínola quisiere se le den cien ducados de mi hacienda» *Ibid.* f. 13v.

<sup>70</sup> *Ibid.* f. 15v.

<sup>71</sup> Urquizar Herrera, 2014: 97-99.

<sup>72</sup> Belting, Hans, *Antropología de la imagen*, Madrid, Katz Editores, 2007, pp. 150 y 152.

La casa es posiblemente la edificación más relevante ya que a su función residencial (permanente, intermitente y eventual o esporádica) une también la simbólica-representativa. Aunque quedan en pie pocas residencias de la oligarquía mercantil burgalesa de la época, su importancia como manifestaciones del estatus social era evidente para el anónimo autor del opúsculo antijudio *Diálogo entre Laín Calvo y Nuño Rasura* antes mencionado<sup>73</sup>.

La vivienda habitual de Diego Bernuy Orense estaba en una de las zonas más transitadas de Burgos, en la calle de la Cerrajería, muy cercana a la catedral, y a escasos metros de la de su tío, el comendador García Ruiz de la Mota<sup>74</sup>. Aunque aparte de su ubicación no sabemos más de ella, hemos de suponer que se correspondía con los modelos constructivos típicos con los que se erigían las «casas principales» en la ciudad<sup>75</sup>: cuerpo inferior de piedra y superior de ladrillo probablemente enfoscado, gran portada en la que se coloca en lugar preferente el escudo de armas del propietario y que daba acceso a un gran zaguán, para permitir el paso de carruajes. La planta baja estaría dedicada a cocheras, cuadras y almacenes y mediante una gran escalera se comunicaría con la primera planta o planta noble, dedicada a la residencia de la familia, con salones más o menos grandes, amueblados con gran suntuosidad. No sabemos si era lo suficientemente amplia como para contar con patio central y/o jardín.

Además de esta casa principal, había heredado junto con el resto de los bienes del mayorazgo que le legó su madre otros dos inmuebles rurales, el castillo de Zumel<sup>76</sup> y el molino del Palancar<sup>77</sup>.

El primero está situado en el alfoz de la ciudad y es un edificio de gran importancia simbólica, ya que este tipo de edificaciones, junto con las tierras adyacentes, eran las inversiones preferidas por la burguesía mercantil burgalesa en su estrategia de emulación del modo de vida noble<sup>78</sup>. En el *Diálogo entre Laín Calvo y Nuño Rasura*, se menciona explícitamente a los Bernuy entre los que compran inmuebles que les permiten falsear unos orígenes supuestamente nobiliarios<sup>79</sup>. No consta, sin embargo, que Diego Bernuy Orense realizara ningún tipo de obra en el castillo que heredó de sus padres.

<sup>73</sup> «[...] no está ennoblecida esta ciudad, pues no verás cassa, aunque sea del más pobre mercaderçillo y tratante, que no esté llena de armas a la puerta i blasones antiguos; i el tener blasones i armas sólo es de caualleros y nobles. Porque aquí, en cada casa de ellos allaráis i verás con mil labores en piedra blanca de Hontorya mill blasones». *Diálogo entre Laín Calvo y Nuño Rasura*, 2004: 16.

<sup>74</sup> Ibáñez Pérez, 1977: 338 y 1990:37.

<sup>75</sup> *Ibid.* pp: 169-170; Matesanz del Barrio y Payo Hernanz, 2015: 201-202.

<sup>76</sup> Aunque tras la muerte de Isabel Orense su hermano Juan Alonso de la Mota pleiteó con él por la herencia, finalmente se llegó a un acuerdo en 1551 en virtud del cual el molino del Palancar y la torre de Zumel correspondían definitivamente a Diego Bernuy. *Concordato entre Juan Alonso de la Mota y Diego Bernuy Orense sobre las propiedades de su madre ya fallecida*. 12 de julio de 1551, ASB, Leg. 2, pieza 7, fol. 298.

<sup>77</sup> Dicha finca suburbana pasó a manos de Isabel Orense el 26 de abril de 1522 en virtud de una sentencia judicial tras haber pleiteado por su propiedad con Lesmes de San Román. *Traslado de varios documentos referentes al molino del Palancar*. AMB, CC -35 /3 / Letra V, nº 65, leg. 2º.

<sup>78</sup> Valdeón Baruque (dir.), 1984:271.

<sup>79</sup> «[...] a puro dinero han comprado todas las casas fuertes y torres de tierra de Burgos, y allí puestos sus blasones, para que de aquí a algún tiempo digan que de aquellas casas solariegas fueron sus abuelos. Y así berás los Maquelos, los Cereços, los Gamarras, los Bernius y casi todos los demás tener sus casas fuertes en todos lugares a imitación de las antiguas casas de montañas, siendo ellos de las montañas de Belén y Palestina». *Diálogo... op. cit.*, 2004: 22.

El segundo es una segunda residencia o «casa grande de placer», situada «media legua poco más o menos apartada de la dicha ciudad de Burgos»<sup>80</sup>. Este tipo de estas casas de nobles situadas en las afueras de las ciudades fueron llamadas en la época quintas, huertas, jardines o casas de placer. Según Bonet Correa, aunque en España existían antecedentes bajomedievales para este tipo de construcciones, se trata de una tipología arquitectónica que responde claramente a los ideales humanistas del Renacimiento procedentes de Italia<sup>81</sup>. Aunque al parecer no llegó a terminarse nunca<sup>82</sup>, era de grandes dimensiones y contaba con una doble galería o logia formada por seis arcos de medio punto en una de sus fachadas<sup>83</sup>, parcialmente conservada en la actualidad<sup>84</sup>, así como jardines con fuentes, quioscos y cenadores, que causaron una grata impresión al rey Felipe durante su visita en 1592<sup>85</sup>.

Podemos por tanto encajarlo dentro de la tipología que Bonet relaciona con las villas o palacios rurales a lo italiano en la que también se encuentra la cercana casa señorial de Saldañuela o Sarracín en el Alfoz de Burgos<sup>86</sup>, un retiro rústico «enclavado en un *locus amoenus* y con todos los atributos para un *otium cum dignitate*»<sup>87</sup>. El 24 de agosto de 1569 su hijo y heredero, Diego Bernuy Barba, la vendió junto a las casas principales de la calle de la Cerrajería a Andrés de Malvenda tras obtener la correspondiente facultad real para desvincularlas del mayorazgo<sup>88</sup>.

Diego Bernuy también promovió la arquitectura asistencial y religiosa, como ya hemos estudiado en trabajos anteriores<sup>89</sup>. Costeó la construcción del hospital de la Concepción<sup>90</sup>, así como restauraciones y reedificaciones en los conventos franciscanos de Burgos y Medina del Campo<sup>91</sup>. Pero fue lejos de Burgos, en sus posesiones andaluzas, donde Diego Bernuy desplegó sus mayores esfuerzos.

En la dehesa de Tomillos erigió en 1548 una casa fuerte o casería que también presenta influencias del concepto de villa renacentista italiana: palacio y casa de campo al mismo tiempo. Por tanto, no sólo cumple una función práctica en la explotación de la finca,

<sup>80</sup> *Memorial que se envió al padre fray Plácido de Rojas en Roma, solicitando licencia para poder decir misa en el molino de Pedro de Maluenda* [molino del Palancar]. 1 de febrero de 1619, AMB, CC -147, ff. 1r-1v. En este memorial se dice también que «ay una capilla muy honrosa y deçente y apartada de la doméstica habitación de la dicha casa», *idem*.

<sup>81</sup> Bonet Correa, 1981: 139 y 141.

<sup>82</sup> Gaya Nuño, 1961: 310

<sup>83</sup> «[...] había un palacio grande muy magnífico, según representan los seis arcos que están en el día, de doce columnas, y además otras seis en el segundo cuerpo de piedra labrada de ontoria con sus cornisamientos, y además una portada también magnífica [...] hasta el primer piso hera de piedra de sillería dura y las portadas de ontoria y lo restante de las demás paredes, de ladrillo». *Informe del estado de las posesiones del Mayorazgo Maluenda en Quintanilla de Rio Pico, Hurones y el Molino de Bernuy, tras la ocupación francesa, realizado a petición de Ignacio Maynat, como representante de Miguel María Jálón Brizuela, marqués de Castrofuerte y titular del mayorazgo. 10 de mayo de 1817*. AMB, CC -439, s/f.

<sup>84</sup> El conde de Castilfalé, García Muñoz Jálón, lo donó al ayuntamiento de Burgos en 1922, siendo desmontada y trasladada a su emplazamiento actual, el paseo del Espolón.

<sup>85</sup> «[...] vio el molino de Francisco de Maluenda y le pareció bien». López Mata, 1935:300.

<sup>86</sup> Bonet Correa, 1981:141.

<sup>87</sup> *Ibid.* p.137.

<sup>88</sup> *Escritura de venta con Facultad Real otorgada por Diego de Bernuy Barba, a Andrés de Maluenda, por unos bienes que se relacionan: casas en la Cerrajería, mesón en el arrabal de Vega, molino del Palancar*. AMB, 24 de agosto de 1569, CC -35 /15, expediente Letra V, n° 65, leg. 2°.

<sup>89</sup> Suárez Arévalo, 2018: 1124-1129.

<sup>90</sup> Martínez García y Payo Herranz, 2014:307-314.

<sup>91</sup> Dávila Jálón, 1955:231-234.

sino que sirve de vivienda para el señor y su representante, el alcaide, y constituye un símbolo de la posesión y dominio sobre el territorio. Con esta edificación Diego Bernuy pretende en cierto modo emular la tipología de castillo o casa-torre de su residencia de Zumel. El edificio, erigido con sillares de arenisca, es de planta rectangular y presenta un cierto aire militar, con vanos estrechos a modo de troneras y remate de merlones a modo de almenado. Muestra una clara diferenciación funcional entre la zona noble o residencia, dispuesta en torno a un patio principal, y la zona de labor en torno a un patio trasero<sup>92</sup>. El origen cántabro de los maestros de obra que llevaron a cabo el proyecto, García y Juan del Valle<sup>93</sup>, explica el alto grado de calidad de las labores de cantería, y ciertas reminiscencias de las casonas de Cantabria y Asturias.

Pero es en Benamejé donde encontramos su proyecto de mayor envergadura. Con la compra a Carlos V del heredamiento en 1548, empieza un proceso de repoblación del territorio, que ha sido considerado como precedente de las Nuevas Poblaciones en Sierra Morena<sup>94</sup>. Como resultado de ello surgió el pueblo actual, siguiendo un plano ortogonal previamente diseñado y fundado mediante una carta puebla que concedía terrenos y materiales para que los nuevos habitantes edificaran sus casas<sup>95</sup>. Además, haciendo gala de gran liberalidad y magnificencia, construyó todas las infraestructuras urbanas necesarias, un puente de cantería sobre el Genil<sup>96</sup>, molinos, mesón y en la plaza del pueblo erigió las casas consistoriales, la iglesia y su propio palacio<sup>97</sup>. En todo este proceso, no siempre actuó con tanta liberalidad y magnificencia. Está documentado que pleiteó con los albañiles Gabriel Serrano y Luis Zambrano<sup>98</sup>, vecinos de Llerena (Badajoz) que se habían encargado de la ejecución de unas obras de reparación del castillo años antes, alegando que el estado ruinoso en el que se encontraba la fortaleza en el momento de su adquisición se debía a fallos en dichos trabajos y reclamando por tanto una compensación<sup>99</sup>.

La labor de Diego de Bernuy Orense como fundador y poblador de la villa de Benamejé muestra el conocimiento de las ideas urbanísticas sobre la comodidad y la belleza teorizadas dentro del paradigma de la ciudad ideal renacentista, así como un alto grado de preparación técnica para la elección del emplazamiento y la adjudicación de

<sup>92</sup> Aladro Prieto, 2002:295.

<sup>93</sup> Jiménez Pulido, 2015:85.

<sup>94</sup> Morán Martín, 1985.

<sup>95</sup> Las obras básicas sobre la fundación de Benamejé siguen siendo los trabajos de Torres López, 1932 y Morán Martín, 1986.

<sup>96</sup> Ramírez Laguna, 1998: 197-199.

<sup>97</sup> Suárez Arévalo, 2018: 1132-1137.

<sup>98</sup> Estos dos alarifes extremeños realizaron en 1544 obras de reparación en el castillo de Alange, propiedad también de la orden de Santiago, véase Garrido Santiago, 1988: 16-22. Ese mismo año, Luis Zambrano intervino además en la reparación del castillo de Hornachos, véase Mira Caballos, 2010:18-22. Es muy probable que el albañil vecino de Llerena llamado Alonso de Zambrano que contrató la reparación del castillo de Montemolín sea su padre. *ibid*, 133-136.

<sup>99</sup> Los citados albañiles contestaron que la obra había sido «examinada y bista por Alvar Sanchez, vicario, el qual avía fallado questá bien y perfectamente fecha y acabada conforme a las condiciones [...] que avía mucho tiempo que la dicha obra se acabó e que si alguno daño se tenga que negava no fera a su culpa, o se avía fecho por no se reparar quando uvo algunos goterones e porque los que bivían en la dicha fortaleza andavan por los tejados della y los quebravan y fazían muchas goteras». Alegaban que «por los tiempos e las aguas se abatían las obras limpiamente» y que por lo tanto los daños que reclamaba Diego Bernuy «fera por defecto e culpa...de los que en la dicha casa vivían». *Pleito de Diego Bernuy con Gabriel Serrano y Luis Zambrano, albañiles de Llerena, 1551*, Archivo Histórico Nacional (AHN), Archivo Histórico de Toledo, leg. 4438, sin foliar.

las obras de las viviendas de los nuevos pobladores<sup>100</sup>. Es incuestionable, por tanto, que Bernuy contó con los servicios de un arquitecto de gran solvencia y amplia formación. A partir de la intervención documentada de Hernán Ruiz II en las obras del puente<sup>101</sup>, de la aceña y del batán<sup>102</sup>, se atribuyen también a este insigne arquitecto el diseño general de la villa, así como las trazas de las casas de los pobladores y del palacio señorial<sup>103</sup>.

### 3. LA EXHIBICIÓN DE LA PIEDAD RELIGIOSA Y EL ESTIGMA JUDÍO

Su condición de mercader y hombre de negocios, y por tanto las dudas que en aquella época existían sobre la moralidad de las actividades comerciales y financieras, y especialmente sus orígenes conversos, hicieron que Diego Bernuy Orense tuviera que esforzarse constantemente por construir una imagen pública de buen cristiano. No debemos olvidar que las dudas sobre sus orígenes judeoconversos aparecen recogidas en el Tizón de la nobleza, el famoso memorial escrito hacia 1560 por quien entonces era obispo de Burgos, el cardenal Francisco de Mendoza y Bobadilla<sup>104</sup>. Estos reparos afloran incluso en las probanzas de limpieza de sangre de alguno de sus sucesores que solicitó un hábito en las órdenes militares, achacándole algunos de los prejuicios antijudíos frecuentes en la literatura satírica de la época, como el enriquecimiento mediante el engaño<sup>105</sup>, o la deformidad física<sup>106</sup>.

Para lograr y mantener esa proyección se sirvió de diversos mecanismos, como la pertenencia a las cofradías de la Concepción, o a la de Santiago, el cumplimiento de las recomendaciones del concilio de Trento moderando la pompa de sus honras fúnebres<sup>107</sup>, sus gastos en luto<sup>108</sup>, y sobre todo con la pública demostración de grandes dosis de piedad religiosa y misericordia cristiana a través de grandes donativos a instituciones religiosas y asistenciales<sup>109</sup>. Así, según las actas del cabildo catedralicio fue uno de los

<sup>100</sup> Diañez Rubio, 1990: 90-91.

<sup>101</sup> De la Banda 1974, 108-109.

<sup>102</sup> *Memoria y orden que dejó Hernán Ruiz, maestro mayor, para lo que se había de labrar en la aceña y batán*, 3 de octubre de 1566, ASB leg. 22, 26v. No está del todo claro que se trate de Hernán Ruiz II, es posible que en realidad se trate de su hijo homónimo, Hernán Ruiz III, que alcanzó una gran reputación como especialista en infraestructuras hidráulicas.

<sup>103</sup> Morán Martín, 1985, 25-27 y Morales Martínez, 1996:125.

<sup>104</sup> «[...] Diego Bernuy el de Burgos. El sambenito de su abuelo dicen que está en Santo Tomás de Avila. Su hijo tiene cuatro cuentos de renta, con lo que bien puede olvidar su mala nota». Mendoza Bobadilla, 1880:92.

<sup>105</sup> «Hernando y Sebastián de Poça, hermanos, habiéndole comprado pastel para sus paños, «que no salió bueno como se lo había alauado», dijeron que «bien parece que es judío y de rruín casta y contaron que tenia el sanbenito en Ávila», Dávila Jalón, 1955:235. Este testimonio está extraído de las averiguaciones que se hicieron en 1621 para la Concesión del Título de Caballero de la Orden de Calatrava de Antonio Sarmiento y Mendoza Maluenda y Barba, natural de Burgos y descendiente de Diego Bernuy, que se conservan en el Archivo Histórico Nacional. AHN, OM-Caballeros Calatrava, Exp.2420. En este tipo de documentos lo habitual es encontrar testimonios favorables al candidato que corroboren su limpieza de sangre y su procedencia de hidalgos y cristianos viejos, de ahí lo excepcional de estos testimonios. Sobre este particular, véase Contreras, 1995: 118-124.

<sup>106</sup> «[...] fue hombre de muy fe rostro», Dávila Jalón, 1955:235.

<sup>107</sup> «[...] mando que se dé [luto] a mis hijos e a sus criados e criadas que estuvieren en mi casa al tiempo de mi fallecimiento demás de los que yo nombro y este luto se de moderadamente» *Testamento...op. cit. f. 9v.*

<sup>108</sup> «[...] mando que se hagan mis honras muy moderadamente», *Ibid. f.11r.* Para un estudio de este comportamiento en las mandas testamentarias en Burgos tras el concilio de Trento, véase Polanco, 2001: 143.

<sup>109</sup> Este comportamiento se da también entre los comerciantes burgaleses establecidos en Sevilla, véase Pérez García, 2018: 618.

mayores donantes de fondos para la reconstrucción del cimborrio hundido en 1539<sup>110</sup>. Pero sin duda, el de mayor cuantía es el que destinó a la cofradía de la Concepción, a la que pertenecía por ser regidor de la ciudad<sup>111</sup>. Con él se sufragó la compra del solar y la construcción de un hospital en las afueras de Burgos, cerca del monasterio de san Agustín, en el camino de Madrid. Luis Martínez señala como causa fundamental de tan generosa donación la necesidad de despejar cualquier duda sobre su fe católica, no solo por sus orígenes conversos sino también por el hecho de que algunos Bernuy residentes en otros países habían abrazado el protestantismo, y en el concilio de Trento se había determinado la necesidad de las buenas obras para alcanzar la salvación<sup>112</sup>. El encabezamiento de la escritura de donación y dotación del hospital es una declaración de humildad y de agradecimiento por los bienes recibidos y un reconocimiento de la obligación moral de corresponder con esta buena obra<sup>113</sup>.

Es significativo el hecho de que la cofradía de la Concepción tuviera su sede en la iglesia conventual de san Francisco. Desde que los Bernuy llegaron a Burgos a principios del siglo XVI mantuvieron una relación de «pseudopatronazgo» con este convento, uno de los más solicitados por la oligarquía burgalesa para sus sepulturas<sup>114</sup>. Sin ser el fundador, su padre, Diego Bernuy Dávila, había costeado la construcción del claustro y de diversas dependencias del convento<sup>115</sup>, y a cambio había obtenido un enterramiento en la zona más importante de su iglesia, en la capilla mayor, lugar en el que también se sepultó su esposa, Isabel Orense<sup>116</sup>. En su archivo se depositaron algunos documentos familiares importantes, como el acuerdo judicial sobre el reparto de la herencia materna que firmó con su hermano Juan Alonso de la Mota en 1551<sup>117</sup>, o su fortuna mientras se resuelven todos los trámites de la herencia<sup>118</sup>. El propio Diego Bernuy Orense estuvo enterrado en la tumba de sus padres, junto a su esposa Guiomar Barba, fallecida anteriormente<sup>119</sup>, en el ínterin que se disponía su entierro definitivo en la iglesia parroquial de Benamejí<sup>120</sup>.

<sup>110</sup> Payo Hernaz y Matesanz del Barrio 2013:34.

<sup>111</sup> Martínez García, 2014: 309.

<sup>112</sup> Ibid. p.310. Para un estudio de la importancia de las buenas obras en los testamentos burgaleses del siglo XVI, véase Polanco Melero, 1999:145-151.

<sup>113</sup> *Escritura otorgada por Diego de Bernuy a favor de la cofradía de la Concepción, ante Martín de Paternina, por la que hace entrega de un solar para que se construya en él el Hospital de Nuestra Señora de la Concepción en traslado de 18 de abril de 1856 dado por Eleuterio González.* AMB, 8 de diciembre de 1561, HC -705, ff. 1r-1v. Está publicado en Martínez García, 2014: 310.

<sup>114</sup> Según Polanco, este tipo de relación era la más frecuente en la ciudad en aquellos momentos, véase Polanco Melero, 2001:231.

<sup>115</sup> Dávila Jalón, 1955:232-234.

<sup>116</sup> Ibid. p.233.

<sup>117</sup> Ambos hermanos decidieron en 1560 que toda la documentación del pleito se depositase en el convento, convertido así en custodia de la memoria familiar, «en un cofre con dos cerraduras» y que cada uno tuviera solo una de las llaves necesarias para abrirlo. Pleito entre D. Juan Alonso de la Mota ...op. cit., APFB, 1040, f.23.

<sup>118</sup> « [...] la dicha mi hacienda se deposite en el monasterio del Sr. San Francisco extramuros desta ciudad o en el monasterio de San Pedro de la ciudad de Ronda de la Orden de Santo Domingo en el cual de las dos partes que el dicho Diego de Bernuy Barba mi hijo quisiere el cual depósito se haga con autoridad de justicia». Testamento...op. cit. f. 26r.

<sup>119</sup> « [...] mando que falleciendo en esta ciudad de Burgos o treinta leguas//al derredor se traiga a ella y se deposite en mi capilla del hospital de la Concepción de Ntra. Sra. si a la sazón estuviere consagrada y no lo estando en el monasterio de San Francisco desta ciudad en la sepultura en que está depositado el cuerpo de mi amada mujer doña Guiomar Barba, y si falleciere a treinta leguas de la villa de Benamejí mando que se traiga e deposite en la iglesia de Ntra. Sra. que hoy día hay en la dicha villa». Ibid. ff. 6v-7r.

<sup>120</sup> Arjona Bueno, 2016:13-14.

Además, en su testamento, destina una importante suma para el mantenimiento del convento<sup>121</sup>, el embellecimiento de las tumbas de sus padres<sup>122</sup>, y la celebración de misas de difuntos por su alma y de sus familiares<sup>123</sup>.

Esta especial relación con los franciscanos no se limitaba al convento de Burgos, sino que es extensiva al conjunto de la orden. De este modo, da instrucciones para que, en caso de fallecer estando de viaje, fuese enterrado en el convento franciscano más cercano<sup>124</sup>. Además, años antes, en 1549, había reedificado la sacristía del monasterio de san Francisco de Medina del Campo, destruida durante la guerra de las Comunidades en 1520, ya que su tío Cristóbal Bernuy, que la había costeado, estaba enterrado en ella<sup>125</sup>.

Menciona también en su testamento a otras instituciones religiosas y asistenciales burgalesas como la parroquia de san Llorente<sup>126</sup> o los conventos de la Merced y de la Trinidad, el hospital de San Juan o los niños de la Doctrina Cristiana<sup>127</sup>. A todos ellos deja diferentes cantidades de dinero con el ruego de que recen a Dios por su alma.

Por último, asigna una importante suma de dinero para el rescate de jóvenes y mujeres cautivos en el norte de África, estableciendo ciertos criterios de preferencia. En primer lugar, un joven de Benamejí y otro de Málaga, cuyos padres probablemente sean criados o conocidos, y en segundo lugar, y en orden decreciente, los vecinos de Burgos, de Castilla la Vieja y de la tierra de Ronda<sup>128</sup>. Años más tarde, Fray Juan Gil procurador general de los trinitarios, demandó a Isabel de Mendoza, nuera de Diego Bernuy y tutora y curadora de su nieto y sucesor, por el pretendido incumplimiento de esta cláusula testamentaria. Sin embargo, la chancillería de Valladolid dio la razón

<sup>121</sup> «[...] que se gasten en reparar o reedificar las obras del monasterio del Sr. San Francisco de esta ciudad trescientos ducados de oro [...] que se gasten antes en reparar los edificios que en el dicho monasterio hizo el dicho Diego de Bernuy mi señor y padre que en hacer otros de nuevo porque mi deseo es sustentar aquellas [...] ruego y encargo a mi hijo e a sus sucesores que heredaren mis mayorazgos que tengan muy a cuenta con el dicho monasterio y que le hagan el bien y limosna que pudieren y que tengan cuidado en entretener y reparar las dichas obras y hacer lo que deben con las sepulturas de mis padres [...] y que los dichos reparos se hagan dentro de tres años después de mi fallecimiento». *Testamento...op. cit.* ff. 10r-10v.

<sup>122</sup> Sería su hijo y sucesor, Diego Bernuy Barba, el que se ocuparía de cumplirlo, colocando lápidas de jaspe en las sepulturas de sus abuelos. Polanco Melero, 2001:374. La descripción de dichas lápidas las publica Dávila Jalón, véase nota 109.

<sup>123</sup> *Testamento...op. cit.* ff.9v-10r.

<sup>124</sup> «[...] y si falleciere más lejos desta ciudad o de la villa de Benamejí del término sobre dicho mando que se depositen en algún monasterio de San Francisco que hubiere lugar do yo falleciere a quince leguas al derredor y si no lo hubiere mando que se depositen en la primera iglesia de la advocación de Ntra. Sra. para que donde quiera que me depositaren consumida la carne traigan mis huesos a mi sepultura». *Ibid.* f. 6v.

<sup>125</sup> Dávila Jalón, 1955:232.

<sup>126</sup> «Yten mando a los clérigos de la parroquia de San Llorente donde soy parroquiano cinco mil maravedís porque rueguen a Dios por mi ánima [...]// Yten mando a la dicha iglesia de Sant Llorente ciento ducados [...]para que fagan con ellos dos capas de damasco blancas con se cenefas y capillas de tela de oro al parecer de mi hijo la qual manda se entienda que se fa de pagar si no se le obiere dado en medias». *Testamento...op. cit.* ff. 9v-10r.

<sup>127</sup> *Ibid.* ff.10v-11r.

<sup>128</sup> «[...] los cinquenta de ellos se gasten en el rescate del hijo de Marquez vecino de Benamexí e cien ducados para ayuda de rescatar un hijo que tiene cautivo Juan Zapata vecino de Málaga y los demás a las personas que pareciere a mis cabeçaleros y esto se haga dentro de un año después de mi fallecimiento y por quanto los muy reverendos deán y cabildo de la Santa iglesia de Málaga me deben y son a cargo ciertas cuantías de maravedís [...] que todo lo que dello se cobrare sea así mesmo para redención de cautivos [...] y que si hubiere algún cautivo de Burgos o de Castilla la Vieja que prefieran a los otros y donde no que prefieran a los de tierra de Ronda obispado de Málaga. *Ibid.* f. 10v.

a Isabel de Mendoza en sentencia firme de 1583, quien demostró haber hecho ya los correspondientes pagos en Sevilla al franciscano fray Andrés de Sandoval en 1567<sup>129</sup>.

#### 4. LIBROS Y LECTURAS: UNA MENTALIDAD HUMANISTA

Como ya hemos comentado, el estudio de los libros que poseía una persona permite hacer una aproximación a su mentalidad, a sus gustos e intereses y a su bagaje intelectual. Según el inventario *post mortem* de sus bienes, ya tantas veces citado, Diego Bernuy Orense poseía cuarenta y un libros. Cuantitativamente se trata de una biblioteca de tamaño medio, pero que destacaría en términos relativos dado que la mayor parte de las bibliotecas en la época del emperador Carlos V cuentan con un número escaso de libros<sup>130</sup>. Es equiparable en tamaño y contenidos a la de su cuñado, Pedro de la Torre y Lerma, marido de su hermana Catalina, con 37 libros<sup>131</sup>, pero mayor que la de Andrés de Maluenda, marido de su sobrina Isabel de la Torre, la hija de Pedro y Catalina, que tiene solamente 15 libros exclusivamente de temática religiosa<sup>132</sup>.

El inventario está redactado en forma de listado en el que se relacionan los objetos según su ubicación dentro de la casa, y no se agrupan según su tipología. Eso explica que los libros aparezcan divididos en dos conjuntos independientes, uno compuesto por apenas diez libros<sup>133</sup>, y otro mucho más numeroso de treinta y uno<sup>134</sup>. Hemos de deducir por tanto que en la casa no había una cámara o habitación que sirviese de biblioteca donde estuvieran todos depositados.

El recuento que hace el escribano es por desgracia bastante lacónico y con muchas omisiones. Asumiendo estas dificultades, podemos reconocer una colección en la que, al contrario de lo que era habitual en su época, las obras de temática religiosa no eran mayoritarias, nueve frente a treinta de carácter profano, y dos que no es posible reconocer.

Entre los libros religiosos, hay dos de devoción (un misal con cubiertas de terciopelo y un confesionario) y siete de espiritualidad, de los cuales cuatro fueron escritos por franciscanos como el *Estímulo de amor* de San Buenaventura<sup>135</sup>, la *Terzera parte del Abecedario en romanze*<sup>136</sup>, *Passio duorum*<sup>137</sup> o el carro de las donas «en rromanze», un

<sup>129</sup> *Ejecutoria del pleito litigado por Juan Gil, procurador general de la orden de la Santísima Trinidad, persona nombrada para la redención de cautivos, con Isabel de Mendoza, viuda del mariscal Diego de Bernuy, por sí y como curadora de sus hijos, vecina de Burgos, sobre la entrega de los 1.000 ducados que Diego de Bernuy, difunto había mandado dar para la redención de cautivos en una cláusula de su testamento*. Valladolid, 27 de julio de 1583. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARCV), Registro de Ejecutorias, caja 1490,11.

<sup>130</sup> Díez Borque, 2016: 78-79

<sup>131</sup> *Tasación de los bienes de Pedro de la Torre*, regidor. 24 de mayo de 1555. AMB, CC -422, Letra J, nº 93, leg. 3º sin foliar.

<sup>132</sup> *Traslado simple del inventario de bienes muebles y raices que dejó Andrés de Maluenda. 4 de mayo de 1573*, AMB, CC -29 /2, Letra J, nº 37, leg. 1º. sin foliar.

<sup>133</sup> ASB, leg. 5, pieza 5, 1571, ff. 28r-28v.

<sup>134</sup> *Ibid.* ff. 33r-33v.

<sup>135</sup> *Estímulo de amor* la primera traducción española del opúsculo *Stimulus amoris* del santo franciscano se publicó en Toledo, se piensa que en fecha cercana a 1505, en la imprenta de los sucesores de Hagenbach. Este ejemplar probablemente sea de la segunda edición, realizada en Burgos en 1517 por Fadrique de Basilea. Véase Wilkinson, 2010:79.

<sup>136</sup> Se trata del libro de espiritualidad cristiana más difundido en la península ibérica entre 1527 y 1559 Véase López, 2005: 26. Escrito por el franciscano fray Francisco de Osuna (1492-1541), fue editado por primera vez en Toledo por Ramón de Petras en 1527 y después en Valladolid por el impresor de origen burgalés Juan de Villaquirán en 1537. Sin embargo, lo más probable es que este ejemplar pertenezca a alguna de las dos ediciones que hizo Juan de Junta en Burgos en 1544 y 1555. Wilkinson, 2010:360-361.

<sup>137</sup> *Meditaciones sobre la Pasión de Cristo*, obra anónima atribuida al franciscano Francisco Tenorio de la que se conocen al menos 15 ediciones. Puesto que la Inquisición mandó expurgar algunos pasajes de esta obra en el



libro que tuvo una gran influencia en el entorno cortesano durante el reinado de Carlos V<sup>138</sup>. Los restantes títulos de espiritualidad son las «epístolas de San Jerónimo»<sup>139</sup>, «los morales de San Gregorio, primero y segundo»<sup>140</sup>, y la *Ystrucción de la mujer cristiana* de Vives<sup>141</sup>. Completan el elenco dos obras más de difícil identificación, un libro en latín, la *pietates zielae*, y «las obras de San Eusebio en romanze». Quizás entre los libros sin identificar se encuentre alguno de los «ciertos libros de Frai Joan de la Cruz» que hizo traer de Bilbao a Burgos en 1548 y que aquí no se mencionan<sup>142</sup>.

Los libros no religiosos son de temática variada. Hay dos de medicina, *Metaphora medicine* escrito en latín<sup>143</sup>, y un *Tesoro de pobres*, obra bastante popular en la baja Edad Media y a comienzos de la Edad Moderna<sup>144</sup>. Hay diez de clásicos grecolatinos, algunos claramente reconocibles, como «las decadas de Tito Livio»<sup>145</sup>, o «un Tulio de oficias, en romanze» de Cicerón<sup>146</sup>, y el resto con una descripción muy somera, como los «tres libros del Aristófanes», «uno de Ovidio», «dos libros de la vida de Plutarco», un Marco Aurelio en pliego o «un libro de Aristóteles». Igual de parca es la referencia a la obra de Boecio<sup>147</sup> o a la de humanistas europeos que escribían en latín, como las dos del francés Guillaume Budé, citado como Budeo, o un tratado del neerlandés Rodolfo Agrícola, precursor de Erasmo. Estos tres últimos son libros importados que podríamos encuadrar dentro de la categoría genérica de libros de «erudición» junto a otros más claramente identificables como la *Diferenzia de libros en rromance*<sup>148</sup>, el *tratado de Remedio de jugadores*<sup>149</sup>, el popular

index de libros prohibidos de 1578, en las ediciones posteriores a 1579 el texto es revisado y reelaborado por el también franciscano Luis Escobar. Por la cronología, este ejemplar puede ser de las ediciones de Sevilla por Juan Varela de Salamanca (1530 y 1539) o Dominicó de Robertis (1553), o de la de Alcalá de Henares por Juan de Mey (1553). Véase Wilkinson, 2010:713.

<sup>138</sup> Fue editado en Valladolid por Juan de Villaquiran en 1542. Véase Calero, 2008-2009: 36.

<sup>139</sup> *Epistolas del glorioso doctor sant Hieronymo*. En vida de Diego Bernuy fue editado en Sevilla por Juan Varela de Salamanca en 1532 y por Jacobo Cromberger en 1548. Véase Wilkinson, 2010:408-409.

<sup>140</sup> *Los morales de sant Gregorio sobre el libro de Job* son comentarios y reflexiones sobre la moral cristiana basadas en el Libro de Job escritos por uno de los padres de la iglesia, San Gregorio Magno. Fue editado en Toledo en 1515 y en Sevilla en 1527 por Jacobo Cromberger y en 1534 y 1549 por Juan Varela de Salamanca. Véase Pérez García, 2006:190.

<sup>141</sup> *Instruction de la muger christiana*. Hay siete ediciones entre 1528 y 1555. Véase Wilkinson, 2010:765-766.

<sup>142</sup> Huxley, 1992:210.

<sup>143</sup> Escrito por el franciscano sevillano Bernardino de Laredo y editado en 1522 y 1536 en Sevilla por Juan Varela de Salamanca. Véase Pérez Ibáñez, 2018:221.

<sup>144</sup> Fue escrita por el médico y teólogo Pedro Julião antes de convertirse en el papa Juan XXI. En el siglo XVI se editó en siete ocasiones en Sevilla, seis a cargo de Juan Cromberger entre 1526 y 1547, y una en 1548 por Dominicó de Robertis. En 1552 Francisco Fernández de Córdoba vuelve a editarlo en Valladolid. Véase Wilkinson, 2010:429.

<sup>145</sup> Entre 1497 y 1516 se editó cuatro veces en diferentes ciudades españolas con ese título. Véase Wilkinson, 2010:447.

<sup>146</sup> Debe tratarse de la edición que en 1501 hicieron en Sevilla Juan Pegnitzer y Magno Herbst. Véase Wilkinson, 2010:124.

<sup>147</sup> Probablemente se trate de *la consolación de la filosofía*, de la que se hicieron en España más de diez ediciones entre finales del siglo XV y mediados del XVI. Véase Wilkinson, 2010:78.

<sup>148</sup> Alejo Venegas, *Primera parte de las diferencias de libros que ay en el universo*, cuya edición príncipe hizo en Toledo Juan de Ayala en 1540, quien también haría la segunda en 1546. Véase Wilkinson, 2010:743-744.

<sup>149</sup> Escrito por fray Pedro de Covarrubias y editado por Alonso de Melgar en Burgos en 1519 y por Juan de Junta en Salamanca en 1543. Véase Wilkinson, 2010:154.

*Supplementum Chronycarum*<sup>150</sup>, o la obra filosófica y moral *Visión deleitable*<sup>151</sup>. Finalmente, entre los libros de ocio tenemos obras de literatura española, como el más famoso libro de caballerías, el *Amadís de Gaula*<sup>152</sup>, la *Crónica de Ruy Díaz*<sup>153</sup>, y dos ejemplares de la primera novela pastoril de la literatura castellana *Diana de Montemayor*, una edición más lujosa y otra más barata<sup>154</sup>. También hay literatura italiana, en concreto *Próspera y adversa fortuna*<sup>155</sup> de Petrarca y dos de Boccaccio, del que posee *De las mujeres ilustres* traducido al español<sup>156</sup>, y el *Decamerón* en italiano.

La presencia de libros en latín explica que también haya una gramática de dicha lengua<sup>157</sup>. Hay por último un libro en francés del que no se ofrece más información.

Teniendo en cuenta la actividad comercial del propietario, llama la atención la ausencia de libros de economía, de matemáticas o de leyes. No sorprende sin embargo la ausencia de Erasmo, pese a la influencia erasmistas de algunos de los libros existentes, como *El carro de las donas* o la *Instrucción de la mujer cristiana* ya que en 1559 el inquisidor Valdés incluyó algunas de sus obras más conocidas en el índice de libros prohibidos. Debemos por tanto considerar que la existencia de esta biblioteca no es necesariamente un indicador de que Diego Bernuy Orense poseyera una cultura humanista, sino más bien, de la aceptación de la exhibición cultural como medio de distinción social<sup>158</sup>.

<sup>150</sup> *Supplementum chronicarum orbis ab initio mundo* de Jacopo Filippo Foresti, es una crónica de los acontecimientos universales publicada por primera vez en Venecia en 1483 por Bernardinus Benalius. Su éxito en Italia y España propició la aparición de numerosas ediciones. A partir de la segunda incluyen numerosas ilustraciones con vistas de ciudades. Narciso Viñoles hizo una traducción al español que publicó en Valencia Jorge Costilla en 1510. Véase Cornejo Vega, 2010:158-159.

<sup>151</sup> Se trata de una obra ampliamente difundida en España y Europa en los siglos XV y XVII y que últimamente ha sido objeto de numerosos estudios. *Visión deleitable de la filosofía et de las otras ciencias* de Alfonso de la Torre, edición príncipe en Burgos por Fadrique de Basilea en 1485 a la que siguen otras dos en Tolouse (1489 y 1494) y una última en Valladolid (1497). No puede tratarse de un ejemplar de las ediciones del siglo XVI hechas por Cromberger en Sevilla en 1526 y 1538 y Abraham Usque en Ferrara en 1554 ya que en ésta el título cambia a *Visión delectable de la filosofía et de las artes liberales, metaphisica y filosofía moral*. Véase García, 1991:29-32.

<sup>152</sup> Después de la edición príncipe de Zaragoza en 1508 se sucedieron numerosas ediciones. Véase Wilkinson, 2010:641-644.

<sup>153</sup> *Cronica del famoso [et] inuencible cauallero Cid Ruy Diaz campeador*. Durante el siglo XVI se editó en Burgos en 1512 por Fadrique de Basilea y en 1552 en Medina del Campo por Francisco del Canto.

<sup>154</sup> De esta obra se hicieron seis ediciones en diversas ciudades españolas y europeas entre 1558/1559, año de la edición príncipe elaborada por Juan Mey en Valencia, y 1561. Véase Simón Díaz, 1992:231-233.

<sup>155</sup> *De los remedios contra próspera y adversa fortuna*, traducción de Francisco de Madrid publicada por primera vez en Valladolid en 1510. Le siguieron cinco ediciones más en distintas ciudades, siendo la última la de Juan Varela de Salamanca en Sevilla en 1534. Véase Wilkinson, 2010:107.

<sup>156</sup> Se trata de la edición que el impresor alemán Paulus Hurus hizo en 1494 en Zaragoza de la obra del florentino Giovanni Boccaccio *De las mujeres ilustres*. Véase Wilkinson, 2010:76-77. El redactor del inventario atribuye erróneamente la autoría de la obra a Paulo Huri, quien en realidad es su editor.

<sup>157</sup> «Gramática de Espaterio». Jan de Spauter fue un humanista flamenco cuyo nombre latinizado fue Johannes Despaterius. Escribió libros de gramática latina que se convirtieron en los textos de referencia para el estudio del latín en toda Europa. *Grammatica pars prima* 1522. Primeras ediciones en París en 1522 por Josse Bade y 1524 por Jean Petit, seguidas por las que hizo en Lyon Hylaire Laurent en 1525, 1526, 1527. Hay ediciones portuguesas más recientes en Coimbra (1555) y Braga (1563). Véase Wilkinson, 2010:167

<sup>158</sup> Urquizar Herrera, 2007:42

BIBLIOGRAFÍA

- Abad Puente, Camilo María (S.I.): *El culto de la Inmaculada Concepción en la ciudad de Burgos. Monografía documentada*. Madrid, 1905.
- Aladro Prieto, José Manuel, «La Cacería o Casa de Tomillos» en *Cortijos, Haciendas y Lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía: Provincia de Cádiz*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2002, pp. 292-295.
- Alonso Ruiz, Begoña, «La Nobleza en la Ciudad: Arquitectura y Magnificencia a finales de la Edad Media» en *Studia historica. Historia moderna*, N° 34, 2012, pp. 215-251.
- Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio, «Rango y apariencia. El decoro y la quiebra de la distinción en Castilla (SS. XVI-XVIII)» en *Revista de Historia Moderna*, 17, 1998-1999, pp. 263-278.
- «Introducción» en Martínez Millán, *La Corte de Carlos V*, vol. IV. Madrid: Universidad Autónoma, 2000, pp.7-42.
- Anónimo. *De arquitectura: Tratado del siglo XVI*. [Ed. facsímil. [s.l]: [manuscrito], [c.1550]. Madrid: Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Consejo General de la Arquitectura Técnica de España, [c.1550] 1995.
- Anónimo. *Diálogo entre Laín Calvo y Nuño Rasura (1570)*. López Romero, José (ed., intr. y notas), Jerez de la Frontera (Cádiz), Caja San Fernando, 2004.
- Anónimo, *Libro de la Cofradía de los Caballeros de Santiago*. Burgos: Ediciones Siloe, 2001.
- Arjona Bueno, Juan Manuel, «El panteón familiar de los Bernuy: Señores de Benamejía» en BEIN, vol. 130, 2016, pp. 14 y 15.
- Arribas González, María Soledad, «Burgos a través de un pleito de la Real Chancillería del año 1536» en *La ciudad de Burgos: actas del Congreso de Historia de Burgos*. Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1985, pp.261-270.
- Atienza Hernández, Ignacio. «Pater familias, señor y patrón: oeconómica, clientelismo y patronato en el Antiguo Régimen» en Pastor, Reyna;(ed.). *Relaciones de poder, de producción y de parentesco en la Edad Media y Moderna*. Madrid: CSIC, 1990.
- Beltिंग, Hans, Antropología de la imagen, Madrid: Katz Editores, 2007.
- Banda y Vargas, Antonio de la. *El arquitecto andaluz Hernán Ruiz II*. Sevilla: Universidad de Sevilla. 1974.
- Bravo de Sotomayor, Gregorio, *Historia de la imbencion, fundacion y milagros de nuestra Señora de Valuanera, de la Orden de S. Benito*. Logroño: por Juan de Mongaston, 1610.
- Bonet Correa, Antonio, «La casa de campo o casa de placer en el siglo XVI en España» en *A introdução da Arte da Renançença na Península Ibérica, IV Centenario da morte de Joao de Ruao*, Coimbra: Universidad de Coimbra, 1981, pp. 135-145.
- Casado Alonso, Hilario. «De la judería a la grandeza de España: la trayectoria de la familia de mercaderes de los Bernuy (siglos XIV-XIX)» en *Boletín de la Institución Fernán González*. Año 76, N° 215, 1997, pp. 305-326.
- «Los Bernuy, señores del castillo de Zumel» en Ortega Barriuso, Fernando. *La Villa de Zumel en el Valle de Santibáñez*, Burgos: Junta Vecinal de Zumel, 1999, pp. 99-115.
- *El Triunfo de Mercurio. La Presencia Castellana en Europa (Siglos XV y XVI)*, Burgos: Caja Círculo, 2003, pp. 135-162.
- Contreras Contreras, Jaime, «Linajes y cambio social: la manipulación de la memoria» en *Historia social*, N° 21, 1995, pp. 105-124.
- Dávila Jalón, Valentín, «Nobiliario de la ciudad de Burgos». Madrid: Prensa Española. 1955.

- Cornejo Vega, Francisco Javier, «Cuando la vista engaña: los grabados de vistas de ciudades en los primeros tiempos de la imprenta» en Posada Simeón, José Carlos et al. (coord.), *Cartografía histórica en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2010, pp. 148-163.
- de Carlos Morales, Carlos Javier, «El poder de los secretarios reales: Francisco de Eraso» en Martínez Millán, José (ed.) *La corte de Felipe II*. Madrid: Alianza Editorial, 1994, pp. 107-148.
- de la Plaza Bores, Ángel, «Noticias sobre algunos depósitos documentales castellanos anteriores al de Simancas» en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*» Tomo 65, 1958 pp. 273-281.
- Diañez Rubio Pablo, «Urbanismo Andaluz y Americano: Siglos XVI al XVIII» en Esteras y Diañez Rubio Pablo (coords.), *Estudios sobre urbanismo iberoamericano, siglos XVI al XVIII*. Sevilla: Junta de Andalucía, 1990, pp. 86-97.
- Díez Borque, José María, «Bibliotecas de la nobleza» en Díez Borque, José María (dir.) *Bibliotecas y clase social en la España de Carlos V (1516-1556)*. Gijón: Trea, 2006: 75-90.
- Domínguez Ortiz, Antonio, *Las clases privilegiadas en la España del antiguo régimen*. Madrid: Ediciones Akal, 1973.
- Fernández de Bobadilla, Francisco. *El tizón de la nobleza española, ó, Máculas y sambenitos de sus linajes*. Barcelona: La Selecta, 1880.
- García López, Jorge (ed.), Alfonso de la Torre, *Visión delectable*, vol. 1, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1991.
- Garrido Santiago, Manuel, *Documentos de la orden de Santiago sobre castillos extremeños*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 1988.
- Gaya Nuño, Juan Antonio, *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*. Madrid: Espasa, 1961.
- Guadix, fray Diego de. *Recopilación de algunos nombres arábigos que los árabes pusieron a algunas ciudades y a otras muchas cosas*. Gijón: ediciones Trea, 2005.
- González Dávila, Gil, *Teatro Eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los Reynos de las dos Castillas, vidas de sus arzobispos, y obispos, y cosas memorables de sus sedes*. Tomo tercero. Madrid: Imprenta de Diego Díaz de la Carrera. 1650.
- Guerrero Navarrete, Yolanda, «Poder patricio e identidad política en Burgos» en *Anales de la Universidad de Alicante: Historia medieval*, Nº 16, 2009-2010, pp. 63-91.
- Girón, Pedro, *Crónica del Emperador Carlos V*. Madrid: CSIC, 1964.
- González Dávila, Gil, *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los Reynos de las dos Castillas, vidas de sus arzobispos, y obispos, y cosas memorables de sus sedes*. Tomo tercero. Madrid: Imprenta de Diego Díaz de la Carrera. 1650.
- González Novalín, José Luis, *El inquisidor general Fernando de Valdés, (1483-1568). Su vida y su obra*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 2008.
- González Prieto, Francisco José, *La ciudad menguada: población y economía en Burgos, S. XVI y XVII*. Santander: Universidad de Cantabria, 2006.
- Huxley, Selma, «Diego de Bernuy ejemplo de un mercader no lanero» en Palomares Ibáñez, Jesús María y Montenegro Duque, Ángel (coord.), *Historia de Burgos* Vol. 3, Tomo 2, 1992 (Edad Moderna), pp. 193-229.
- Ibáñez Pérez, Alberto, «Arquitectura civil del siglo XVI en Burgos», Burgos: Caja de Ahorros Municipal de Burgos, 1977.
- «Burgos y los burgaleses en el siglo XVI», Burgos: Ayuntamiento de Burgos, 1990.

- Jiménez Pulido, Manuel, *El donadío de Tomillos y su vinculación a la Casa de Benamejí. Propiedad, administración y explotación de un señorío rural en los límites del Reino de Granada*. Alcalá del Valle: ediciones la Serranía, 2015.
- López Álvarez, Alejandro, *Poder, lujo y conflicto en la corte de los Austrias: coches, carrozas y sillas de mano 1550-1700*. Madrid: Polifemo, Ediciones, 2007.
- López Benito, Clara Isabel, *La nobleza salmantina ante la vida y la muerte (1476-1535)*, Salamanca: Diputación Provincial, 1991.
- López Mata, Teófilo, «Burgos durante la estancia de Felipe 2º en 1592: II» en *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, N° 53, 1935, pp. 291-303.
- López Santidrián, Saturnino. «Introducción» en Francisco de Osuna, *Tercer Abecedario Espiritual*, Madrid: Biblioteca de autores cristianos, 2005:5-82.
- Lorenzo Pinar, Francisco Javier, «La familia y la herencia en la Edad Moderna zamorana a través de los testamentos», en *Studia Historica* n° 9, 1991, pp.159-201.
- Martínez García, Luis y Payo Herranz, René Jesús, 2014. *El hospital del Rey: el hospital de la Concepción y el hospital militar de Burgos. Historia del Arte y patrimonio, de la asistencia social a la universidad*. Burgos. Burgos: Universidad de Burgos. Servicio de publicaciones e imagen institucional, 2014.
- Martínez Millán, José, «Grupos de poder en la Corte durante el reinado de Felipe II, la Facción Ebolista, 1554-1573» en Martínez Millán, José (coord.) *Instituciones y élites de poder en la monarquía hispánica durante el siglo XVI*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1992, pp. 137-198.
- Martínez Peña, Leandro, *El confesor del rey en el antiguo régimen*. Madrid: Editorial Complutense, 2007.
- Matesanz del Barrio, José y Payo Herranz, René Jesús, *El cimborrio de la catedral de Burgos: historia, imagen y símbolo*, Burgos: Institución Fernán González, 2013.
- *La Edad de Oro de la Caput Castellae, arte y sociedad en Burgos, 1450-1600*. Burgos: Editorial Dossoles, 2015.
- Mathers, Constance Jones, «Family Partnerships and International Trade in Early Modern Europe: Merchants from Burgos in England and France, 1470–1570». En *Business History Review*, Vol.62, n°3, 1988, pp. 367-397.
- «Cómo llegar a ser regidor [1]» en *Boletín de la Institución Fernán González*, n.º 195, 1980, pp. 327-353.
- «Cómo llegar a ser regidor [2]» en *Boletín de la Institución Fernán González*, n.º 196, 1981, pp. 27-52.
- Méndez Silva, Rodrigo, *Poblacion general de España: sus trofeos, blasones y conquistas heroycas*. Madrid: por Roque Rico de Miranda, 1675.
- Mendoza Bobadilla, Francisco, *El tizón de la nobleza*. Barcelona: La Selecta, 1880.
- Mira Caballos, Esteban, «Los moriscos de Hornachos: Una revisión histórica a la luz de nueva documentación» en *XXXVIII Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura, Vol. 1, 2010, pp. 17-54
- Montero Málaga, Alicia, «Élite y nobleza urbana en Burgos a finales del siglo XV y principios del siglo XVI: una aproximación a partir del Libro de los Caballeros de la Cofradía de Santiago» en Monsalvo Antón, José María, ed. *Élites, conflictos y discursos políticos en las ciudades bajomedievales de la Península Ibérica*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2019, pp. 141-166.

- Morales Martínez, Alfredo, *Hernán Ruiz el joven*. Madrid: Ediciones Akal, 1996.
- Morán Martín, Remedios, «Un precedente de nuevas poblaciones en el siglo XVI: el caso de Benamejí» en Avilés Fernández, Miguel y Sena Medina Guillermo (eds), *Las «Nuevas Poblaciones» de Carlos III en Sierra Morena y Andalucía (Actas del I Congreso Histórico)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba, 1985, pp. 19-48.
- *El señorío de Benamejí (su origen y evolución en el siglo XVI)*. Córdoba: Servicio de Publicaciones, Universidad de Córdoba y Diputación Provincial, 1986.
- Moxó Ortiz de Villajos, Salvador, «Las desamortizaciones eclesiásticas del siglo XVI», *Anuario de historia del derecho español*, N° 31, 1961, pp. 327-362.
- Pedraza Gracia, Manuel José, *El conocimiento organizado de un hombre de Trento. La biblioteca de Pedro de Frago, obispo de Huesca, en 1584*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2011.
- Pérez García, Rafael, «*La Imprenta y la Literatura Espiritual Castellana en la España Del Renacimiento, 1470-1560: Historia y Estructura de una Emisión Cultural*». Ediciones Trea, Gijón, 2006.
- «Mercaderes burgaleses en la Andalucía de los siglos XVI y XVII: procesos de enriquecimiento, ascenso social y ennoblecimiento» en Fortea Pérez, José Ignacio et. al (coord.) *Monarquías en conflicto. Linajes y noblezas en la articulación de la monarquía hispánica*. Madrid: Fundación Española de Historia Moderna y Universidad de Cantabria, 2018, pp. 617-627.
- Pérez Ibáñez, María Jesús, «Fray Bernardino de Laredo como traductor de textos médicos» en *Panace@: Revista de Medicina, Lenguaje y Traducción*, Vol. 19, N°. 48, 2018, pp. 220-231.
- Polanco Melero, Carlos. «Muerte y mentalidad en la Castilla del siglo XVI: continuidad y cambio, el caso de Burgos» en *Boletín de la Institución Fernán González*, n° 218, 1999, pp. 111-154.
- *Muerte y sociedad en Burgos en el siglo XVI*. Burgos. Diputación Provincial de Burgos, 2001.
- Ramírez Laguna, Arturo. «El puente de Hernán Ruiz» en *Actas de las Primeras Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Benamejí*, Córdoba: Diputación de Córdoba, 1998, pp. 197-199.
- Santamaria A. de Armiño, José, *Reseña histórica de los hospitales de la ciudad de Burgos*. Burgos: Imprenta Polo, 1920.
- Simón Díaz, José, *Bibliografía de la literatura hispánica*, Volumen 15, Madrid: CSIC Press, 1992.
- Schwaller, John Frederick y Mathers, Constance. «A Trans-Atlantic Hispanic Family: The Mota Clan of Burgos and Mexico City». *The Sixteenth Century Journal*, Vol. 21, No. 3 (1990), pp. 411-436.
- Suárez Arévalo, Jesús, «Mecenazgo y desarrollo de una identidad nobiliaria. Los Bernuy y el marquesado de Benamejí» en Pérez Samper, M<sup>a</sup> Ángeles y Betrán Moya, José Luis (eds.): *Nuevas perspectivas de investigación en Historia Moderna: Economía, Sociedad, Política y Cultura en el Mundo Hispánico*. Madrid: Fundación Española de Historia Moderna, 2018, pp. 1123-1139.
- Torres López, Manuel, «El origen del señorío solariego de Benamejí y su carta puebla de 1549» *Boletín de la Universidad de Granada*, n° 21, 1932, pp.545-576.

- Urquizar Herrera, Antonio. *Coleccionismo y nobleza: signos de distinción social en la Andalucía del Renacimiento*. Madrid: Marcial Pons, 2007.
- Yarza Luaces, Joaquin, «La ilustración en el código de la Cofradía del Santísimo, en Burgos». *Locus amoenus*, N° 1, 1995, pp.7-32.
- Valdeón Baroque, Julio (dir.), «Burgos en la Edad Media». Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura, 1984.
- Vander Hammen y León, Lorenzo. *Don Juan de Austria, historia*. Madrid: por Louis Sanchez, impressor del rey, y del reyno, 1627.
- Werner, Thomas y Stols, Eddy. «*La integración de Flandes en la Monarquía Hispánica*» en Thomas, Werner y Verdonk, Robert A. (eds.) *Encuentros en Flandes: relaciones e intercambios hispanoflamecos a inicios de la Edad Moderna*, Leuven: Leuven University Press, 2000: 1-73
- Wilkinson, Alexander (ed.). *Iberian Books: Books Published in Spanish Or Portuguese Or on the Iberian Peninsula Before 1601*. Leiden : Brill, 2010.